

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN/004/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, TERCER PISO, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, AIDEÉ ANGELES ARROYO, J.U.D. DE ADQUISICIONES, ING. JORGE CHAVEZ SOLÍS Y OSCAR DOROTEO GARCIA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO, ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSE LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: HECTOR GALINDO POR ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y JAVIER DAVILA POR GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

I. ANTECEDENTES

CON OBJETO DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS EL OFICIO NÚMERO RTP/DDTM/021/10 DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHAS ADQUISICIONES FUERON APROBADAS PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

II. CONVOCATORIA

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIO A LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 11 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS PROVEEDORES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:

1. ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V.
3. LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V.
4. DISTRIBUIDORA DE ACEITES MEXICANOS ACEIMEX, S.A. DE C.V.
5. INGENIERIA SALAS, S.A. DE C.V.
6. DETROIT, S.A. DE C.V.
7. MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
8. PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.
9. THE SOFT AND HARD EQUIPMENT, S.A. DE C.V.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA, EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V. ENTREGARON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECÓNOMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDO EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO. LA EMPRESA LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.10.1, INCISO B) AL OMITIR LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA, INCISO J) E INCISO K) AL OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS Y DEL ESCRITO EN EL QUE SE EXPRESA SI LE ES APLICABLE O NO EL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES

IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 2. GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1, 5,6,7 Y 8. NO CUMPLE CON LA PARTIDA 5, ANEXO 1 DESCRIPCION SEÑALA ANTICONGELANTE 50/50 A BASE DE CARBOXILATOS, NO PRESENTE EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Y NO CUMPLE CON LA PARTIDA 8, TEMPERATURA DE GOTEO ES 198 MENOR QUE VALOR 270, ESPECIFICACIÓN NO. AL-0110. |
| 2. GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1, 4, 5, 6 Y 7. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS 1, 4, 5, 6, 7 AL PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS LOTES DE PRODUCTOS DE LINEA QUE ESTA OFERTANDO EN IDIOMA INGLES, CONTRAVINIENDO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL IV.5 INCISO A) DE LAS BASES, EL CUAL SEÑALA QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EXCEPTOS LOS CATALOGOS Y FICHA TÉCNICAS DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN UN IDIOMA DIFERENTE. Y LA PARTIDA 1 CERTIFICADO API NO INCLUYE PRODUCTO 85W 140, ESPECIFICACIÓN NO. AL-0101. LA PARTIDA 4 PRODUCTO OFERTADO NO ES UN TES 295, VISCOSIDAD MAYOR 183>168, ESPECIFICACIÓN NO. AL-0106. Y LA PARTIDA 6 PUNTO DE INFLAMACIÓN 204<236; INDICE DE VISCOSIDAD 131<137, ESPECIFICACIÓN AL-0107. |

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LA OFERTA SOLVENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJA ENTRE LOS PROVEEDORES ES LA SIGUIENTE:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$27.00
2	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	
3	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	
4	DESIERTA PORQUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
5	DESIERTA PORQUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
6	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$39.60
7	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$26.10
8	DESIERTA PORQUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
9	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	
10	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	
11	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA, EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$27.00
2	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	
3	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	
4	DESIERTA PORQUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
5	DESIERTA PORQUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
6	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$39.60
7	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$26.10
8	DESIERTA PORQUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
9	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	
10	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
11	DESIERTA PORQUE NO LA OFERTO NINGÚN PROVEEDOR	

VII. OBSERVACIONES

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2602 CON EL CASO 041/10.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIZBEIDA SOLIS VENCES
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

AIDEÉ ANGELES ARROYO
J.U.D. DE ADQUISICIONES

ING. JORGE CHÁVEZ SOLÍS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

OSCAR DOROTEO GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

JOSE LUIS PLATA GUIJOSA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

POR LAS EMPRESAS

HECTOR GALINDO
ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.

JAVIER DAVILA
GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V.